



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 035/14

BUENOS AIRES, - 3 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 1446/2013, la Resolución N° 1049 de fecha 6 de diciembre de 2013, las Disposiciones N° 007 de fecha 3 de abril de 2014, N° 0014 de fecha 21 de mayo de 2014 y N° 0021 del 16 de julio de 2014 de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, todos ellos correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA; el Reglamento Operativo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA III, préstamo BID N° 2777/OC-AR, actividad 6. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y CONSOLIDACIÓN DEL SNCTI; la Ley de Ministerios N° 26.338 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio de la Resolución citada en el VISTO se aprobó la creación, bajo la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA de este Ministerio, del "PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR)", con las respectivas Bases y Condiciones para su ejecución.

Que asimismo, en el marco de dicho Programa, por conducto de precitada Resolución se aprobó la realización de llamados a presentar propuestas institucionales para la contratación de expertos en identificación de

9  
8  
7  
6



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 035 / 14

demandas, encomendándose al respecto a la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN la ejecución de aquellas acciones que resultaran necesarias instrumentar para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos estipulados.

Que posteriormente por conducto de la Disposición SSPCTIP N° 007/2014 citada en el VISTO, se aprobó el Reglamento de Ejecución y Evaluación del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR).

Que el llamado a la presentación de propuestas institucionales provenientes de las Regiones Centro y Cuyo se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos por intermedio de la Disposición SSPCTIP N° 0014/14 anteriormente citada.

Que por su parte, a través de la Disposición SSPCTIP N° 0021/2014, se conformó la Comisión *ad-hoc*, encomendándose a su cargo la evaluación de las postulaciones de aquellas Instituciones públicas y privadas que se presentaran en el marco del llamado del precitado Programa.

Que las propuestas recibidas han sido sometidas al procedimiento de admisibilidad implementado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Que en este sentido, la Comisión *ad-hoc* citada "*Ut Supra*" ha llevado a cabo las acciones propias, conforme surge de los antecedentes volcados en el Acta N° 002/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, obrante a fs. 613 - 646 del Expediente N° 1446/2013 - Anexo I - Cuerpo III.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large '9', a signature, and a checkmark.



Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, en su carácter de Unidad Ejecutora del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR), ha elevado a la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA para su aprobación, la nómina de Instituciones que se consideran pasibles de ser beneficiarias del mismo, con el alcance por esa Área definido.

Que actualmente, como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, corresponde aprobar la adjudicación solicitada.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio ha tomado, oportunamente, la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 26.338, el Decreto N° 21 de fecha 10 de diciembre de 2007 y la Resolución MINCYT N° 1049/2013.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS EN CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el listado de Instituciones Beneficiarias del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR) de acuerdo al detalle obrante como ANEXO I del presente Acto Administrativo.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que el gasto que demande la presente medida será atendido con las partidas presupuestarias pertinentes, oportunamente aprobadas por conducto de la Resolución MINCYT N° 1049/2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tomen razón la UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y ASUNTOS LEGALES y la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, comuníquese a la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

8  
D  
A

  
Dc. FERNANDO E. PEIRANO  
Subsecretario de Políticas en Ciencia,  
Tecnología e Innovación Productiva

DISPOSICIÓN N° 035 / 14



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

DISPOSICION Nº 035 / 14

ANEXO I

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE  
DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR)

Instituciones Beneficiarias

Provincia	Institución Beneficiaria	Profesional experto a contratar	Categoría y rango de la contratación
Mendoza	Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael (UTN- San Rafael)	Quiles, Angel	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
San Juan	Universidad Católica de Cuyo sede San Juan	Parma, Diego Emilio	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
Córdoba	Centro Empresario Comercial Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS)	Calvo, Santiago	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
Santa Fe	Fundación Facultad Regional de Santa Fé - Universidad Tecnológica Nacional	Picó, Martín Francisco	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
La Pampa	Fundación para el Desarrollo Regional	Breiser, Victor Julian	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
Mendoza	Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael (UTN- San Rafael)	Salinas, Sergio Ariel	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
San Luis	Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL)	Moleke, Cristian Jesús	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%
Córdoba	Universidad Nacional de Villa María	Vagliente, Antonella	Consultor Experto – Rango I Dedicación 75%

89  
X